



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
UNIDAD MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL



MARCOVIA 08 DE MAYO DEL AÑO 2025

NOTA

Sirva la presente para notificarle que hago entrega de las circulares emitidas durante el mes de ABRIL 2025.

Sin más que decir me despido.



Katherine Ordoñez

Licda. Katherine M. Ordoñez García
COOR. DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
UNIDAD MUNICIPAL DE ADMINISTRACIÓN DEL PERSONAL



CIRCULAR N° 0004 AMMCH 15-04-25 (15 ABR. 2025)

PARA: COLABORADORES/AS MUNICIPALES

DE: KATHERINE M. ORDOÑEZ GARCÍA / UMAP

Reciban un cordial y respetuoso saludo, a la vez deseando éxito en cada uno de los aspectos de sus vidas.

Por medio de la presente se les informa a todos los colaboradores y colaboradoras municipales que, en consideración al comunicado emitido por GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN MENCIONA; **Primero;** conforme al calendario cívico, el mes de abril contempla dos fechas conmemorativas, por un lado, el día de las américas en fecha 14 de abril y por otro, el 17 y 18 de abril del presente año, jueves y viernes santo. Concediendo ambos en la misma semana.

Segundo; en virtud de ello se ha decidido conceder a **CUENTA DE VACACIONES** a todos los funcionarios y empleados de la administración pública los días martes 15 y miércoles 16 de abril del presente año, quienes deben incorporarse a sus actividades el lunes 21 de abril.

Cabe mencionar, **que en nuestro caso y por haberlo trabajado se traslada para el día lunes 21 de abril de este mismo mes, nos incorporamos a las actividades normales le día martes 22 de abril.**

Sin más que decir.

Atentamente;



Katherine Ordoñez

KATHERINE M. ORDOÑEZ GARCÍA
UNIDAD MUNICIPAL DE ADMON. DEL PERSONAL



ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARCOVIA
CHOLUTECA, HONDURAS, C.A.
Tel. 2722-2071/2722-2072



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal Interina de este Término **CERTIFICA:** Del libro de Acta Municipales que esta Secretaría lleva durante el año dos mil veinticinco.- Se encuentra el Acta que literalmente dice: Acta N.º10.- que literalmente dice: En el salón de sesiones de la Municipalidad de Marcovia departamento de Choluteca, El día martes quince de Abril del Año dos mil veinticinco, a las dos de la tarde, presidio la sesión de ordinaria, el Señor Alcalde Municipal, **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, vice alcalde municipal **JOSE RIGOBERTO AVILA ALVARADO**, con la asistencia de los regidores por su orden: **AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, DELMIS YAMILETH ALVARADO MURILLO, NEPTALI AMADOR ARRIOLA, JOSE ALFREDO REINA MARTINEZ, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, RUBEN VICENTE ORTIZ, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS..** se procedió de la forma siguiente: 1°... 2°...3°... 4°...5. 6°... 7°...8°... 9°... 10°... **CONSIDERANDO:** Que se reconoce el 14 de abril día Nacional de Las Américas. **CONSIDERANDO:** Que los empleados Municipales laboraron en horario normal el feriado del Lunes 14 de abril. **CONSIDERANDO:** Que la corporación Municipal Determino Trasladar el feriado Nacional que corresponde al día Lunes 14 de abril día Nacional de Las Américas Para el día Lunes 21 de abril del presente año. **CONSIDERANDO:** Que el día Lunes 21 de Abril no se laborara y estarán cerradas las Oficinas de La Municipalidad. – **POR TANTO: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE MARCOVIA ACUERDA:** Trasladar el feriado Nacional que corresponde al Lunes 14 de abril día Nacional día de Las Américas, Para el día Lunes 21 de abril del presente año y este se publique de vigencia inmediata.- sello el Señor Alcalde Municipal **JOSE NAHUN CALIX ALVAREZ**, con la asistencia del vicealcalde **JOSE RIGOBERTO AVILA ALVARADO**, y los regidores por su orden: **AGUSTIN GARCIA, KATY YANETH ALVAREZ AGUIRRE, DELMIS YAMILETH ALVARADO MURILLO, NEPTALI AMADOR ARRIOLA, JOSE ALFREDO REINA MARTINEZ, SUYAPA ALBERTINA AVILES PALACIOS, RUBEN VICENTE ORTIZ, OSCAR ABADAN UMANZOR DIAS, EGLA YAMILETH ARRIOLA MENDOZA** Secretaria Municipal Interina.

Extendida en el Municipio de Marcovia depto. De Choluteca el 15 de abril del 2025.

Recibido
15/4/25
16:24 PM
Kathy
Orobán

Egla Arriola
EGLA YAMILETH ARRIOLA MENDOZA
Secretaria Municipal Interina



COMUNICADO

La Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, a todas las Dependencias del Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas y a la población en general, **COMUNICA** lo siguiente:

PRIMERO: Que, conforme el Calendario Cívico, el mes de abril contempla dos fechas conmemorativas, por un lado, el día de las Américas en fecha 14 de abril y por otro, el 17 y 18 de abril del presente año, jueves y viernes Santo. Coincidiendo ambos eventos en la misma semana.

SEGUNDO: En virtud de ello, se ha decidido conceder a cuenta de vacaciones a todos los funcionarios y empleados de la Administración Pública los días martes 15 y miércoles 16 de abril del presente año, quienes deben incorporarse a sus actividades el lunes 21 de abril.

TERCERO: En el caso del sector privado, en atención a distintas solicitudes de algunos sectores productivos y turísticos del país se traslada el feriado del lunes 14 de abril al lunes 21 de este mismo mes.

CUARTO: La anterior disposición no aplica a las Instituciones del Sector Público, que por su naturaleza:

1. Brindan asistencia a emergencias o labores de prevención en estas fechas, tal es el caso de las instituciones e instancias que conforman en su conjunto el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), así como el Comité Nacional de Prevención de Movilizaciones Masivas (CONAPREMM) y COPECO;
2. Las que, por mandato, se les ha confiado la protección y seguridad de la integridad personal y de sus bienes, mediante acciones concretas destinadas a prevenir, reducir o controlar los niveles de riesgo, en todo el territorio nacional, como ser: IHADFA, el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras, Fuerzas Armadas, Policía Nacional, Sistema 911; Centro de Estudios Atmosféricos Oceanográficos y Sísmicos; Instituto Nacional de Migración, en lo que respecta a los puntos fronterizos y aeroportuarios; IHTT; SENASA, Administración Aduanera de Honduras, Aeronáutica Civil, Secretaría e Instituto de turismo; IHAH, en lo concerniente a parques y sitios culturales e históricos; el FYDUCA, entre otros; así como;
3. Aquellas que atienden Emergencias de vital importancia para la población, como hospitales, centros de salud y cuadrillas del SANAA, ENEE, HONDUTEL, CONAPREV, entre otros. Por lo que se ruega hacer las previsiones del caso.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).

